

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES

4088 *Resolución de 25 de febrero de 2025, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 14 de enero de 2025, por la que se resuelve el concurso general, convocado por Resolución de 17 de octubre de 2024, en la Abogacía General del Estado.*

Advertido error en la Resolución de 14 de enero de 2025, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso general, convocado por Resolución de 17 de octubre de 2024, en la Abogacía General del Estado (BOE de 24 de enero), se resuelve su rectificación en el siguiente sentido:

En la página 10000, correspondiente al anexo I, de puestos adjudicados, n.º de orden 21, donde dice:

«Puesto de cese				Datos personales		
Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad / Provincia	Apellidos y nombre / NRP	Cuerpo	GR / SB
MINISTERIO DE LA PR., JUST. Y REL. CORT. GERENCIAS TERRITORIALES. GER. TERR. DE ORGANOS CENTRALES.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (3254269).	18	MADRID.	LOUREIRO ROMERO, ESTEFANIA. 6350.	1146	C2»

Debe decir:

«Puesto de cese				Datos personales		
Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/ provincia	Apellidos y nombre/NRP	Cuerpo	GR/ SB
MINISTERIO POL. TERRIT. Y MEM. DEMOCRÁTICA. DEL. GOB. EN CATALUÑA. SUBDEL. GOB. EN GIRONA - S. GRAL.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE OFICINA DE INFORMACION (1774968).	18	GIRONA.	BOUBETA FANDIÑO, ALEXANDRE. 3218.	1146	C2»

En la página 10008, correspondiente al anexo I, de puestos adjudicados, n.º de orden 60, donde dice:

«Puesto de cese				Datos personales		
Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad / Provincia	Apellidos y nombre / NRP	Cuerpo	GR / SB
MINISTERIO DEL INTERIOR. ORGANIZACION PERIFER. D. G. DE LA POLICIA. COMISARIA PROVINCIAL DE LEON. COMISARIA LOCAL DE PONFERRADA.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18 (2507761).	18	PONFERRADA. LEON.	BREA HERRERO, MARIA SAMANTA. 4944.	1146	C2»

Debe decir:

«Puesto de cese»				Datos personales		
Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/ provincia	Apellidos y nombre / NRP	Cuerpo	GR/ SB
AG. ESTATAL DE ADMON. TRIBUTARIA. DELEGACION ESPECIAL DE MADRID AD. ADU. IIEE. DE MADRID. AREA GRAL. DE APOYO ADMINISTRATIVO.	GESTOR/A 1 (4750216).	18	MADRID.	IGLESIAS GIMENEZ, IGNACIO. 3701.	1135	C1»

En la página 10012, correspondiente al anexo II, de puestos adjudicados, n.º de orden 15, donde dice:

«Puesto de cese»				Datos personales		
Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/ Provincia	Apellidos y nombre / NRP	Cuerpo	GR/ SB
				DESIERTA.»		

Debe decir:

«Puesto de cese»				Datos personales		
Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/ provincia	Apellidos y nombre/NRP	Cuerpo	GR/SB
MINISTERIO DE HACIENDA. DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA. DEL. ESP. EC. Y HAC. CAST. LA MANCHA- TOLEDO. DEL .ESP. EC. HAC. CAST. LA M.-TOLEDO-S. GRAL.	SECRETARIO / SECRETARIA DELEGADO (3687691).	16	TOLEDO.	DOMINGUEZ FERNANDEZ, M. YOLANDA. 7918.	1146	C2»

La presente corrección de errores reabre el plazo de cese en el puesto de origen y toma de posesión en el nuevo destino, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 25 de febrero de 2025.–El Subsecretario de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, P. D. (Orden PJC/1062/2024, de 3 de octubre), el Abogado General del Estado, David Segundo Vilas Álvarez.